

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO CELEBRADA EN BADALONA el 18 de diciembre de 2022**

Convocada a las 11:30 horas y siendo las 12:00 h, en segunda convocatoria actuando como Presidente de la Asamblea el Presidente de la Federación D. José Luis Soler Martín y como secretario el que lo es de la Federación D. Pascual Dueñas Rubio, da inicio la Asamblea General ordinaria de la Federación Española de Fútbol Americano con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistentes con derecho a voto
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Aprobación cuentas 2021
4. Balance Económico
5. Deuda con la FEFA
6. Presupuestos 2023
7. Tarifas 2022-2023
8. Calendario Deportivo 2022-2023
9. Categorías Formativas 2023-2024
10. Ruegos y preguntas

Comienza la Asamblea a las 12:05

### **1. Comprobación de asistentes**

Se hace la comprobación de asistentes a la Asamblea (ANEXO I)

Da la bienvenida y las gracias el presidente a los asistentes por estar en esta Asamblea

### **2. Lectura y aprobación del acta anterior**

Toma la palabra el secretario y comenta, que el acta fue enviada a modo recordatorio, como se había acordado en la pasada Asamblea de julio

**Votación:**      **SI:**    9      **NO:**    0      **Abstención:**    0      **Resultado:** Aprobado por Unanimidad

### **3. Aprobación cuentas 2021**

A las 12:20 se incorporan 2 miembros más de la Asamblea Anexo I

En este punto se explica que las cuentas ya estaban formuladas y que no se presentaron a la anterior Asamblea, porque no se sabía que había que aprobarlas, los auditores nos dicen que hay que aprobar las cuentas 2021, sin estar el informe de auditoría.

Marco pregunta sobre el pasivo sobre de la FEFA y la liquidación de la póliza de 80.000€ .

Se le contesta que esta es una póliza que solicito en noviembre del 2020, la Junta Gestora ya que se estaba en proceso electoral y el CSD aprobó esta operación. Que se negociará con CREA sobre la deuda.

Con respecto al pasivo estamos esperando que la auditoria termine.

Que para este año cuando estén formuladas las cuentas se llevarán a la Asamblea de junio.

**Votación:**    **SI:** 11    **NO:** 0    **Abstención:** 0    **Resultado:** Aprobado por Unanimidad

#### **4. Balance Económico**

Pascual Dueñas explica que el balance a fecha de hoy es el se ha enviado de la situación de tesorería en la FEFA, que si quieren hacer alguna pregunta

Marco apunta que el balance económico incluye sólo gastos y provisiones de gastos, pero en los ingresos sólo se incluyen los que ya se han producido. Hay que contemplar no sólo las subvenciones sino el resto de los ingresos como: pagos pendientes de inscripciones, licencias, etc.

Sólo de este modo podemos valorar la ejecución del año en curso.

Se le contesta que se cambiará el cuadro del balance y se incluirá la cuantía de las subvenciones

Que en el balance sale reflejado las cantidades que se ha tenido que devolver al CSD, como las de Mujer y Deporte, parte de la ordinaria, deporte inclusivo y parte de las ayudas a deportistas.

Se le contesta que esta es una póliza que solicito en noviembre del 2020, la Junta Gestora ya que se estaba en proceso electoral y el CSD aprobó esta operación.

#### **5. Deuda con la FEFA**

Se expone en el cuadro que se ha enviado todos los clubes y federaciones que deben dinero, que hay un acuerdo verbal con un club, que nos comentó que cuando llegasen la subvención que tiene pendiente lo abonaría y con otro un plan de pagos.

Que dos de los clubes que tienen deuda corresponde a unas finales, que a falta de que confirme el Director Deportivo, seguramente la tendremos que rectificar.

Albert cometa que una de las finales, en concreto la de Cadete fue una designación.

Que las competiciones están ya empezadas, por lo cual sería un descuadre de las competiciones actuales, pero que hay que estar vigilantes en este tema, para que en las convocatorias que se hagan, no podrán participar clubes que tienen deuda.

Se ejecutarán las fianzas que los clubes que tenga deuda

#### **6. Presupuestos 2023**

Se explica el presupuesto por las partes que está dividido, que, para Alta Competición, el CSD ya publicó las cantidades para los años 2022, 2023 y 2024, y que se ha reflejado la cantidad que corresponde al año 2023.

Se explica que en la parte de actividad estatal es la que corresponde a las competiciones de FEFA y también están, las de transmisiones y incluso está con las cifras aproximadas, al ser una subvención una subvención específica para ello no afectará.

Oscar Calatayud, comenta que como hace años no se han asignado nada en la partida de formación de entrenadores, que cree que es injusto y además necesario.

El secretario le comenta que no hay nada en esta partida, ya que no le han comentado nada sobre la formación de entrenadores.

El presidente le comenta que no hay nadie que quiera llevar este Comité Técnico de Entrenadores y por lo tanto no se puede poner cifras si no hay un proyecto, para poder ejecutar.

Marco Chomón comenta que una idea para poder hacer algo sobre este tema, una idea sería coordinar curso de entrenadores de Nivel I, para que se tenga la Titulación de técnico, con las Federaciones Territoriales.

Siendo las 14:50 sale de la Asamblea Oscar Calatayud

En la parte de gestión administrativa se dice, que ha sido despedida la trabajadora, ya que las necesidades de la FEFA son que una persona que este la sede de la Federación.

Que actualmente hay una persona contratada parte para la administración (4 Horas) y parte para prensa (3 horas).

Albert comenta que los gastos de gestoría son un poco elevados, se le explica que aparte de la gestión propia de gestoría, es la persona encargada de hablar con el CSD, con las justificaciones y la presentación de la justificación, también ha estado llevando la gestión de la auditoría.

Se explica que en los presupuestos está una partida para servicios de gestión de la FEFA, en estos dos años se ha tenido problemas, por falta de experiencia y tiempo, ya que las personas que llevan estos temas tienen sus trabajos. El presidente comenta que cree que esto puede ser bien para la FEFA.

El presidente explica que se está en negociaciones con CREA para poder negociar los 80.000€ para poderlo pagar en 4 años.

Se incorporará al presupuesto una partida de 5.000€ para formación de técnicos, que puede emprender las federaciones territoriales.

Se pasa a las votaciones de los presupuestos del 2023

**Votación:**      **SI:**    9      **NO:**    0      **Abstención:**    1      **Resultado:** Aprobado

## 7. Tarifas 2022-2023

Pascual explica que la Federación necesita ingresar más para poder cubrir las necesidades de la FEFA, tales como persona y servicios de profesionales externos y otros gastos necesarios para que la FEFA siga funcionando propone, como en la Asamblea pasada es que exceptuando los jugadores de la SERIE A, que en su día ya se incluyó en el precio de la inscripción, que las demás competiciones se les cobre según la competición.

Albert Camón comenta, que cree que no es justo que se cobren estas inscripciones individuales y que habría que buscar otra forma de ingresos, pero no con inscripciones individuales.

Marco Chomón propone que sean todas las licencias que se tramiten en todas las territoriales, propone que se organice una Comisión Interterritorial, para tratar este tema. Albert comenta que no está de acuerdo que los que no estén jugando en competiciones nacionales tengan que aportar a la FEFA.

Marco comente que lo que está proponiendo es aplicar la licencia única según marca la Ley, que podrían ser 5€.

Pascual dice que también está el de la licencia de club para los clubes de flag, como son dos cosas diferentes, se votará por separado.

Primero se vota el tema de las inscripciones individuales y luego las licencias de Club

Votación inscripciones individuales

**Votación: SI: 2 NO: 8 Abstención: 0 Resultado: NO Aprobado**

Votación Licencias de Club

**Votación: SI: 9 NO: 1 Abstención: 0 Resultado: Aprobado**

Siendo las 15:10 dejan la Asamblea Antonio Valverde y Francisco Caballero

## **8. Calendario deportivo 2022-2023**

El presidente dice que el director deportivo no ha podido venir y que se mandaron los calendarios de las competiciones de SERIE A, SERIE B y LNFF SERIE B.

El presidente informa que el pasado viernes hubo una reunión en IFAF y que se programaron las competiciones internacionales, el cual enseña el documento, el cual será enviado junto el acta.

Se dice que no había sido posible revisar el Calendario con las Competiciones de IFAF, y no se sabía como podía afectar a los calendarios establecidos.

Se procede a su votación.

**Votación: SI: 8 NO: 0 Abstención: 0 Resultado: Aprobado por Unanimidad**

## 9. Categorías Formativas 2023-2024

Pascual da la palabra a Marco Chomón que es el que ha presentado esta propuesta para que la exponga ante la Asamblea.

# PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COMPETICIONES NACIONALES DE CLUBES DE CATEGORÍAS SUBMÁXIMAS (MODALIDAD TACKLE - TEMPORADA INICIAL 2022-2023)

## Resumen

Esta propuesta pretende reformar el esquema y calendario de competiciones nacionales de modalidad tackle de las categorías submáximas con estos objetivos:

- Minimizar la pérdida de licencias en el paso de categorías submáximas (junior, cadete) a máxima (senior).
- Ampliar el calendario de competiciones tackle, del actual que comprime las competiciones en 6 meses a 8 meses
- Aumentar el número de campeonatos nacionales de distintas categorías, como contraposición al esquema actual de varias competiciones para un único tramo de edad.

## Competiciones

Abandono de la estructura de dos competiciones (Copa de España – Liga Nacional) para la máxima categoría submáximas, por los siguientes motivos:

- Escasa participación histórica en las Copas de España.
- Competición de escaso prestigio – Referencias repetidas de “pretemporada”.
- Falta de reconocimiento oficial – Las autonomías sólo reconocen méritos deportivos de un único campeonato de España por cada tramo de edad en un mismo año deportivo.
- Las ligas no son tales. No existen rondas entre los participantes, sino que compiten en fases previas por un mejor puesto de partida en las rondas eliminatorias de Playoff – Es decir, que acaban siendo un Campeonato al que se accede mediante fases previas.
- 

## Paso a Competiciones tipo Campeonatos de España

- Nombre más reconocible y ajustado a la estructura de competición
- Contemplado en los Estatutos de FEFA – Usado hasta el momento sólo en Spanish Bowl Flag.

## Categorías

Las actuales categorías no están específicamente contempladas en reglamentos de competición ni estatutos. Adicionalmente, IFAF aprobó un cambio en las categorías de competición submáxima internacional, que abandonan el U19 pasando a U20.

En este sentido, estimamos beneficioso pasar a cuatro categorías submáximas en la modalidad tackle en competición nacional, ofreciendo más posibilidades con el fin de un mayor número de equipos y deportistas participe en los campeonatos.

Tabla Categoría – Año Deportivo – Años de Nacimiento Deportistas.

Categoría	Año Deportivo 2023-2024	Año Deportivo 2024-2025
U20	2004-2007	2005-2008
U19 (Anteriormente Junior)	2005-2008	2006-2009
U18	2006-2009	2007-2010
U17 (Anteriormente Cadete)	2007-2010	2008-2011

Tabla Categoría - Año de Nacimiento (Año Deportivo 2023-2024)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
U20							
U19							
U18							
U17							

Un mayor número de categorías impacta positivamente en el programa de actividades de la Federación Española, así como en las entidades deportivas participantes respecto al acceso a fondos públicos a través de subvenciones por concurso con criterios baremables. Más equipos en competición (de diferente categoría) – Más puntos.

Del mismo modo, la ampliación de las categorías ofrece a los clubes opciones de competición más adecuadas a la composición de sus plantillas de deportistas de categorías submáximas.

## Calendario

El calendario actual comprime las competiciones de categorías submáximas nacionales en tan sólo 6 meses

	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
U19 (JR)			Copa + Previa	Previa	Previa	Previa	Previa + PO	PO	
U17 (CDT)				Previa	Previa	Previa	Previa	PO	

De simultanearse en el tiempo las competiciones de estas cuatro categorías, muy pocas entidades deportivas podrían competir en todas de manera simultánea en el tiempo.

En este sentido, y teniendo en cuenta los años de nacimiento de solape entre las distintas categorías, proponemos repartir los meses de competición entre U20 y U18 hasta el fin del año natural, y U19 y U17 entre enero y mayo (los meses que actualmente ocupan)

	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
U20									
U19				Tecnificación Nacional					Tecnificación Nacional
U18									
U17				Campeonato Autonomías U19					Campeonato Autonomías U17

Con esta estructura de calendario pretendemos conseguir distintos objetivos.

- Ampliar el número de meses de competición, reduciendo en lo posible la concentración de todas en un mismo periodo del calendario.
- Establecer unos momentos fijos para tecnificación nacional (también autonómica, a criterio de cada federación territorial) y otros campeonatos no de clubes, como el campeonato de autonomías. Esto permitirá una mejor preparación de los equipos nacionales y de estos torneos, al no quedar al albur sólo de puentes, vacaciones o convocatorias puntuales.
- Discontinuidad de la pausa de verano como momento del paso de categoría juvenil (U19) a absoluta, buscando una mayor retención de deportistas que ya empezada la temporada con sus compañeros entre septiembre y diciembre, continúen en sus clubes.

## Licencias

Respecto a las licencias, para participar en una determinada competición la reglamentación actual de la FEFA sólo exige a los deportistas estar en poseer una licencia de deportista válida para la modalidad de esta (tackle o flag fútbol), no contemplándose que exista una diferencia de categorías

de la licencia en ningún documento o normativa, más allá del listado de los diferentes precios de estas según el tramo de edad para el que se suscriben.

De hecho, las convocatorias de las competiciones actualmente existentes, respecto a la edad, establecen el requisito de participación en el año de nacimiento del deportista, no a la posesión de una licencia de una categoría u otra (junior, cadete) puesto que estas simplemente no existen. No parece, por tanto, que fuese necesaria hacer modificación alguna a la normativa de FEFA respecto a licencias para adecuarlas a un nuevo marco de competiciones de nuevas categorías (U20, U18).

## Conclusiones

Creemos que el cambio en las categorías submáximas de tackle es necesario y beneficioso para las estructuras deportivas de los clubes, federaciones y para su valoración por parte de las instituciones públicas.

La pérdida de deportistas en el salto de categorías es un problema que afecta a todos los clubes que cuentan con ellas. Creemos que esta se trata de una solución creativa, que ataca una de las raíces del problema – la “desconexión” con los compañeros desde el fin de las competiciones en junio hasta el reinicio de entrenamientos en septiembre, siendo este con una plantilla distinta.

Por último, la estructura de Campeonatos de España de diferentes categorías es prácticamente universal en el resto de las federaciones deportivas en nuestro entorno. Presenta ventajas evidentes respecto al reconocimiento de méritos deportivos de los participantes y al cómputo del número de competiciones para clubes y federaciones. Y está especialmente en consonancia con la estructura basada en grupos por autonomías o proximidad que ha hecho propia la Dirección Deportiva de FEFA.

Se pasa a la Votación

**Votación:**    **SI:** 7    **NO:** 1    **Abstención:** 0    **Resultado:** Aprobado

## 10. Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar el presidente da las gracias a los asistentes y se da por finalizada la Asamblea General a las 15:40

Fdo. José Luis Soler Martín  
Presidente

Fdo. Pascual Dueñas Rubio  
Secretario General

## ANEXO I

### MIEMBROS ASAMBLEA FMFA

FEDERACIÓN CATALANA FA  
FEDERACIÓN FA REGIÓN DE MURCIA  
FEDERACIÓN MADRILEÑA FA  
PIONERS DE L'HOSPITALET  
THE ROYAL OAKS KNIGHTS FOOTBAL CDE  
ZARAGOZA HURRICANES  
MARCO CHOMON MONTAÑA  
OSCAR CALATAYUD PEREZ  
FRANCISCO CABALLERO SANTOLAYA  
PASCUAL DUEÑAS RUBIO  
JOSÉ LUIS SOLER MARTÍN

### OBSERVACIONES

ALBERT CAMON (ENTRA A 12:20)  
ANTONIO VALVERDE MOLERA (SALE A LAS 15:10)  
FERNANDO SANJAIME  
DAVID CASTILLO  
JESÚS PRADERA  
DIEGO (ENTRA A LAS 12:20)  
TÉCNICOS  
TÉCNICOS (SALE A LAS 14:50)  
ÁRBITRO (SALE A LAS 15:10)  
ÁRBITRO  
PRESIDENTE